

Venezuela: contabilizan 526 presos políticos en medio del proceso de amnistía

06/03/2026



Un total de 526 personas están detenidas por motivos políticos en Venezuela, entre ellas 49 extranjeros o ciudadanos con doble nacionalidad, informó este jueves la ONG Foro Penal, con base en un conteo hasta el pasado lunes 2 de marzo y mientras en el país se lleva a cabo un proceso de amnistía. La organización -que lidera la defensa de los presos políticos- detalló que 353 de los presos políticos son civiles y 173 militares, según varias publicaciones compartidas en sus redes sociales.

El registro especifica que 470 son hombres y 56 son mujeres, y entre el total solo hay un menor de edad de entre 14 y 17 años.

En cuanto a los extranjeros, 13 de los detenidos tienen doble nacionalidad colombiana y venezolana, 10 española y venezolana, 5 italiana y venezolana y 4 portuguesa y

venezolana, y también registra a un chileno-venezolano y un chipriota-venezolano, detalló Foro Penal.

Asimismo, indicó que en el grupo de presos políticos extranjeros también hay 8 colombianos y un ciudadano de cada uno de los siguientes países: Argentina, Cuba, Ecuador, Francia, Guyana, Líbano y Trinidad y Tobago.

Foro Penal exigió la «liberación inmediata» de estas personas y el respeto pleno a sus derechos humanos.

«Basta de usar a los presos políticos extranjeros como fichas de canje», protestó la organización no gubernamental.

Familiares de presos políticos en Venezuela exigieron este jueves el cumplimiento fiel de la Ley de Amnistía, cuando se cumplen 15 días desde que el Parlamento aprobó este instrumento jurídico, criticado por la oposición y varias ONG al considerar que es excluyente.

La Justicia de Venezuela ha otorgado un total de 6.071 libertades plenas en el marco de la Ley de Amnistía aprobada en febrero pasado para los casos de presos políticos, la gran mayoría de ellas a personas que tenían medidas cautelares, informó el martes el presidente de la Comisión Parlamentaria para la aplicación de la norma, el chavista Jorge Arreaza.

El Parlamento, controlado por el chavismo, aprobó por unanimidad una Ley de Amnistía para los procesos de presos políticos desde 1999 hasta 2026, pero que se aplicará de forma específica a 13 «hechos» ocurridos en 13 años distintos, lo que excluye el resto del período establecido, así como los casos relacionados con operaciones militares.

El Gobierno niega que en Venezuela haya presos políticos y asegura que, en realidad, son personas que cometieron delitos, una afirmación que rechazan varias ONG dedicadas a los derechos humanos y varios partidos opositores.